

***UN TESORILLO DE LA REVUELTA DEL ARRABAL DE CÓRDOBA  
EN LA COLECCIÓN LEGADO CAMACHO PADILLA***

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ

Académico Correspondiente

**RESUMEN:** La revuelta del arrabal de Córdoba del 25 de Marzo del año 818 tuvo como consecuencia la destrucción del arrabal meridional y la prohibición de volver a edificar sobre él. Este suceso dio lugar a una fuerte represión sobre los revoltosos y algunos de los cuales llegaron a ocultar sus ahorros que no pudieron ser retirados más tarde y que ahora han ido apareciendo, este es el caso de la colección Legado Camacho Padilla del Museo Arqueológico de Córdoba.

**PALABRAS CLAVE:** Revuelta del Arrabal, tesoro, dírham, felús.

**SUMMARY:** The revolt of the suburb of Cordova of the 25 of March of year 818 had like consequence the destruction of the southern suburb and the prohibition to return to build on him. This event gave rise to a strong repression on the rebels and some of which they got to hide his savings that could not be retired later and that now have been appearing, this it is the case of the Bequeathed collection Camacho Padilla of the Archaeological Museum of Cordova.

**KEY WORDS:** Revolt of the suburb, treasure, dírham, felús.

### **INTRODUCCIÓN**

Desde la restauración del puente romano llevada a cabo por Hišām I, la población de Córdoba había crecido en la orilla izquierda del río Guadalquivir llegando a formar un amplio arrabal que se extendía hasta la aldea de Secunda. Allí vivía no solamente parte de la plebe cordobesa sino artesanos, comerciantes, cristianos y funcionarios debido a su proximidad con el alcázar y la mezquita.

Durante los primeros años del gobierno del emir al-Ḥakam I 180 – 206 H. (29 de Abril del año 796 al 21 de Mayo del 822), varios problemas internos

perturbaron el orden y la paz en al Andalus, sucedía que además de las luchas en la frontera, hubo una serie de conflictos dinásticos llevados a cabo por sus tíos Sulaymān y `Abd Allāh y por el levantamiento de las ciudades de Toledo, Huesca y Mérida. Para hacernos una idea de cómo era la situación en al Andalus en las dos primeras décadas de su reinado, hace ahora justamente doce siglos tenemos el siguiente resumen:

El año 182 H. 798/799 d.C. Bahlūl y Mugīt, partidarios del tío del emir `Abd Allāh el Valenciano, se apoderan de Zaragoza y Toledo se subleva, siendo esta ciudad poco después recuperada.

En la Marca Superior los nativos de Pamplona en el año 183 H. 799/800 d.C., matan al gobernador musulmán Muṭarrif b. Mūsà y la ciudad pasa a ser controlada por los cristianos del Norte, dos años después los francos se apoderan de Barcelona en el 185 H. 801/802 d.C., aprovechando las luchas entre el emir y sus tíos.

En los años 190, 194 y 201 H. 805/806, 809/810 y 816/817 d.C., el emir hace campaña contra los sublevados de Mérida, en 193 H. 808/809 d.C., contra el rebelde Tumlus que se había apoderado de Lisboa, en 194 H. 809/810 d.C., contra la Marca Superior y entre los años 196 y 199 contra Toledo hasta ser ocupado por el ejército del emir.

En 192 H. 807/808 d.C., el emir envía a su hijo `Abd al-Raḥmān contra Ludovico, hijo de Carlos que había roto la paz, también hay un ataque contra León, en ambos casos con resultados victoriosos; en 196 H. 811/812 d.C., hay una expedición contra Barcelona y en el 200 H. 815/816 d.C., contra Velasco el Gascón señor de Pamplona.

En el 187 y 197 H., 803 y 812/813 d.C., hubo malas cosechas y se produjo hambruna en al Andalus. En ŷumādā II del 189 H. (mediados del 805 d.C.), hay una conspiración para eliminar al emir y sustituirle por un primo de al Hakam I, conocido como Ibn al Sabas, conspiración que fue abortada siendo sus promotores gente de lo mejor y principal entre los habitantes de la aldea de Secunda, al otro lado del puente y al ser controlada para escarmiento de los habitantes de la ciudad, crucificó a 72 de los intervinientes en postes plantados delante del alcázar a orillas del río desde el puente hasta el final de la calzada. De esta forma mantenía a los súbditos con mano firme hasta aterrorizarlos.

Al-Ḥakam I toma precauciones para evitar nuevos sucesos similares y manda consolidar la muralla de Córdoba y en torno a ella se cavó un foso.

Vemos como estas dos primeras décadas del reinado de al-Ḥakam I fueron muy conflictivas para el emir, tanto en el interior de su reino como en las fronteras, pero el suceso más relevante tuvo lugar en Córdoba a 13 noches

pasadas del mes de Ramaḍān, del año 202 H. (25 de marzo del 818 d.C.), siendo conocido con el nombre de “la Revuelta del Arrabal”.

Hemos visto como en el año 189 H. (805 d.C.), hubo una conspiración contra el emir procedente en gran parte de habitantes de este arrabal y un nuevo suceso con protagonistas del mismo sitio vino a acontecer en el año 202 H. (818 d.C.).

El emir que temía una nueva revuelta después del intento para destronarle en el 189 H.(805 dC.), esperaba un asalto al alcázar y tenía la caballería preparada pasándola revista mañana y tarde por sus comisarios de confianza y ocurrió que un esclavo del emir había llevado su espada a un bruñidor del zoco para que se la acicalara pagándole anticipadamente, pero el bruñidor remoloneaba y no se la dejaba lista para cuando tenía que pasar revista por lo que el esclavo se enojó con él y le insultó, irritándose el artesano tomó la espada y mató al esclavo.

Inmediatamente se produjo un tumulto y se levantaron los del arrabal meridional y tras ellos la gente de otros arrabales y de la ciudad, el emir mandó distribuir armas y caballos a sus tropas lanzándolos a combatir a los levantiscos en la Puerta del Puente, para impedir que la gente del arrabal se acercara al emir.

Se movieron hacia ellos `Ubayd Allāh, el conocido como al Balansī, primo del emir, e Ishāq b. Munḍir al-Qurasí con los que se le unieron de dentro de la alcazaba de Córdoba; avanzaron hacia la puerta Oriental la conocida como puerta del Puente, la abrieron y salieron por ella con los jinetes y los hombres de a pie. Llegaron a las riberas mayores conocidas como el Corredor Grande a oriente de Córdoba y cruzaron el río desde la margen del arenal en la ribera de Córdoba.

Se dirigieron a la parte del vertedero de los madereros, marcharon con su gente a la retaguardia de los del arenal que estaban ocupados en combatir a las tropas del soberano, los envolvieron y descargaron sus armas sobre ellos causándoles el hundimiento de su ánimo y una gran derrota.

Los sublevados fueron atacados por todas las direcciones, la derrota alcanzó a toda la gente del arrabal y la matanza se generalizó siendo perseguidos y saqueadas sus casas haciéndoles muchos prisioneros, de los que fueron crucificados unos trescientos hombres, en línea entre la Puerta del Puente hasta el final de la Musará.

La persecución de los escondidos continuó durante tres días sin que hubiera piedad para ninguno de los que fueron hallados y proclamó para los que habían escapado que salieran de Córdoba y se dispersaran por tierras lejanas.

Este suceso tuvo lugar el miércoles transcurridas trece noches del mes de Ramaḍān del año 202 H. (25 de marzo del 818 d.C.). Al día siguiente al-Ḥakam I ordenó demoler todo el Arrabal Meridional del que había surgido la sedición

destruyéndolo todo hasta dejar el suelo liso convirtiéndolo en un campo de cultivo y exigiendo el emir a sus hijos y parientes que ejercieran el poder de mantenerlo sin edificar y prohibir que allí se construyera mientras fuera suya la autoridad en al Andalus, prohibición que mantuvieron hasta el final de la dinastía.

También fueron señaladas para ser derribadas algunas casas de los principales hipócritas del interior de la ciudad y de los arrabales, el que se encargó del derribo fue el Rabī “el Conde” gobernador de la gente de la dimma qā'id de los esclavos del emir conocidos como los mudos.

Ordenó el emir reunir los bienes de las gentes del arrabal llevándolos a los almacenes donde permanecieron depositados a lo largo de su vida.

Transcurridos esos tres días el emir redactó un aman para los fugitivos que deberían salir de la capital. Los cordobeses huyeron en todas las direcciones, unos fueron a Toledo, otros a las riberas de Berbería y otro grupo de unos quince mil embarcó hacia Oriente hasta que llegaron a Alejandría, apoderándose de la ciudad, hasta que acordaron con el gobernador de los abasíes ir a la isla de Creta en el mar de los cristianos que estaba entonces vacía y en ella se establecieron.

Según Ibn Mufarriy, hizo trasladar el gran zoco que estaba allí en el arrabal desde que llegaron los árabes, llevándolo a la orilla más próxima en la que está la ciudad, le puso allí bajo su alcázar, también el emir al-Ḥakam se dedicó a comprar esclavos con intensidad, a los que hizo residir en la puerta de su alcázar para vigilarla por turnos, incorporó hombres libres y les asignó sueldos según su utilidad y mérito y la gente tuvo temor de ellos.

La destrucción del arrabal de Secunda no tuvo que ser total pues encontramos en el Muqtabis II f.115v y 135r que el emir al-Ḥakam cedió a su hijo ‘Abd al-Raḥmān el encargarse de los asuntos del califato (202 al 206 H.) y se interesó por cambiar lo reprochable que ocurría en Córdoba, ordenando destruir la posada de Secunda en la otra orilla del río, cerca del puente, donde habitaba la insolencia en Córdoba, la cual había sido ampliada y construida con yeso y ladrillo donde se vendía vino y bebidas alcohólicas y era la sede de cosas censurables, hizo crucificar al advenedizo Rabī y los encargados de la destrucción de la posada la dejaron llana y desierta en una hora.

### **HALLAZGOS MONETARIOS EN EL ARRABAL DE SACUNDA**

Los acontecimientos que hemos presentado tuvieron una gran repercusión en la capital de al Andalus. El emir al-Ḥakam dejó como legado solemne el que quedase desocupado el espacio donde habitaron las gentes del Arrabal y

prohibió construir en él, lo que se mantuvo hasta el califato de Hišām II cuando se pusieron a construir en este espacio prohibido durante un tiempo de gran crecimiento de la población de Córdoba, se compraron terrenos a bajo precio y se construyeron casas en desorden pasando por alto la prohibición. Al observar el califa las construcciones desde una atalaya de su alcázar y recordando el edicto de su antepasado, ordenó destruir todo aquello y acabar con sus sembrados.

Posteriormente después de la reconquista hubo un arrabal junto a la Calahorra llamado de Santa María o de los Corales.

De la misma forma que es fácil identificar los ocultamientos de monedas durante la fitna por los años de acuñación que aparecen en estos conjuntos y que suelen estar en torno al año 400 H, el mismo efecto sucede durante la revuelta del Arrabal.

Esta situación ha permitido que en las recientes excavaciones realizadas en el área de Miraflores durante los años 2001, 2002 y 2005 se documentara una amplia zona de este arrabal emiral del cual proceden unos importantes datos sobre su urbanismo, cerámica y monedas<sup>151</sup>, todo ello relacionado con la corta existencia del arrabal que fue de aproximadamente 7 décadas.

Entre el total de 417 monedas encontradas durante estas excavaciones, hay un dírham Omeya de plata, acuñado el año 89H. (707 d.C.) en la ceca de Damasco y 135 feluses del periodo de la conquista y Emirato Dependiente, de las cuales se han podido catalogar 91, el resto no ha sido posible debido a su estado de conservación.

En esta clasificación, 32 feluses, se centran en aquellos ejemplares que solo contienen en su IA. La Profesión de Fe musulmana escrita en dos líneas y en la IIA. La Misión Profética de Mahoma también escrita en dos líneas, ambas áreas a veces llevan unos adornos de círculos, estrellas, crecientes etc. carecen por lo tanto de indicación de ceca y de fecha estando agrupados en la serie Frochoso II<sup>152</sup>.

Con la profesión de fe desarrollada y la misión profética escrita en tres líneas y diferentes adornos sin indicación de ceca y de fecha pertenecientes a la serie XIII hay 14 ejemplares y del felús conocido como el del guerrero ref. XIV-a, 3 monedas.

---

<sup>151</sup> Casal García M<sup>a</sup>. Teresa, Martín Escudero F., Canto García A. *El arrabal de Saqunda: feluses y materiale aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas* Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática. Cádiz 2007. Pp845 – 865.

<sup>152</sup> Frochoso Sánchez R. *Los Feluses de al Andalus*. Madrid 2001.

De la serie III-a, un ejemplar similar al encontrado en la excavación del Patio de los Naranjos de la Mezquita de Córdoba<sup>153</sup>, acuñación realizada antes del año 143 H (760 d.C.) por haber aparecido en un nivel datado en ese año.

De la serie XX-b hay 21 ejemplares, son monedas que además de la Profesión de Fe musulmana en la IA y la sura 112 en la IIA, incluyen leyenda en sus orlas y aunque son monedas de muy difícil lectura, en los datos de nuestro archivo tenemos referenciadas monedas de este modelo en diversas colecciones acuñadas en los años 112 y 130 H.

Con indicación de ceca de al Andalus y fecha hay un ejemplar del año 110 H. (XIX-d) y otro del (XIX-f) y con la indicación de ceca al Andalus pero sin fecha un ejemplar del modelo XVIII-a y XVIII-i.

Hay dos ejemplares correspondientes a la serie IX-a en los que la Profesión de Fe ha sido sustituida por la inscripción “En el nombre de Dios”. En otro felús de la excavación esta inscripción se complementa con “el reino es de Dios” (ref. X-a).

Estas monedas han aparecido dentro del yacimiento abandonadas y dispersas en los diferentes estratos de cada sector por lo que serían acuñados antes de la destrucción del Arrabal, por su epigrafía los más modernos serían los de la serie XIII que pueden fecharse los años 165 y 201 H.<sup>154</sup> (781- 816 dC) y por la fecha conocida (en otros archivos) en los de la serie XX-b, monedas de difícil lectura, en las que en los ejemplares conocidos los hay de los años 112 al 130 H.(730-747 dC).

## EXCAVACIÓN DE LA CALLE GITANOS Nº 8

En un solar excavado en el arrabal de Secunda en la calle Gitanos nº 8 en el año 2009, se ha detectado un periodo de ocupación de la segunda mitad del siglo VIII al primer cuarto del siglo IX con abandono posterior. Han aparecido 3 hornos como los utilizados para la fabricación de cristal sin haber detectado escorias de dicho material<sup>155</sup>.

En cambio al visitar esta excavación hemos observado una gran cantidad de huesos de animales entre los escombros, que por su forma y tamaño corresponden a cabras u ovejas por lo que pensamos que estas instalaciones también pudieron utilizarse como fonda puesto que además observamos en las dependencias excavadas unas estancias amplias con una esmerada colocación de

---

<sup>153</sup> Frochoso Sánchez R. *Arte Arqueología e Historia nº 16* Córdoba 2009.

<sup>154</sup> Casal García M<sup>a</sup>... *El arrabal de...* Op. Cit. P. 861.

<sup>155</sup> Memoria de excavación C3750/1-6. Arqueólogo director J.M. Piñero Palacios.

los cantos rodados de sus paredes a modo de decoración que nos hacen recordar la posada citada en el Muqtabis II f.115v y 135r donde se dice que se ordenó destruir la posada de Secunda en la otra orilla del río, cerca del puente, donde se vendía vino y bebidas alcohólicas, hizo crucificar al advenedizo Rabí y los encargados de la destrucción de la posada la dejaron llana y desierta en una hora.

En esta excavación aparecieron nuevos hallazgos numismáticos de feluses<sup>156</sup>, en concreto 42 piezas encuadradas en 9 tipos diferentes y 3 romanas más 2 de cronología medieval y moderna con la ausencia de dírham de plata.

Entre los feluses catalogados hay un ejemplar de la estrella de 5 puntas de la serie III-a, otro del guerrero XIV-a, otro de la ref. VI-c, siete ejemplares de la serie II y cuatro de la serie XX en los cuales no se ha leído la fecha de acuñación; hay también clasificado otro felús del año 110 H de la ceca de al Andalus.

La no presencia de feluses con el cospel por debajo de un espesor de 1 mm. o menos de la serie I-1, I-2 ....., con epigrafía mejor trazada, nos indica que estas monedas empezaron a acuñarse después de la revuelta del Arrabal del año 202 H. (818 d.C.).

### **MONEDAS DE PLATA EN EL MACO y su relación con el suceso del Arrabal**

“El Tesoro de la calle 12 de Octubre” tiene 386 dirhams estando pendiente de restauración, la parte conocida está comprendida entre el año 146 H/ 763 dC. y el 188H/803 dC. Es decir que llegan estas acuñaciones hasta los primeros años del reinado de al-Ḥakam I. Se aleja un poco su posible ocultación del 202 H/818dC., por lo que probablemente fuese anterior a los sucesos del Arrabal, no obstante por su proximidad pudiera estar relacionado con el intento del año 189H (805dC) para derribar al emir al-Ḥakam I.

Hemos podido comprobar que en las excavaciones prácticamente solo han aparecido feluses (monedas de cobre) e incluso según la documentación de las excavaciones alguna moneda romana en una zona de ocupación claramente emiral, lo que nos demuestra que los bronce romanos continuaron en circulación utilizándose como feluses y que estas monedas eran claramente las de uso diario en el arrabal en el momento de su asalto y destrucción, puesto que

---

<sup>156</sup> Rodríguez Pérez R., Piñero Palacios J. M., Salinas Villegas J. M. , Francés Vañó D., *Excavaciones arqueológicas en Córdoba, nuevos hallazgos numismáticos en el arrabal emiral de Saqunda*. Xiv Congreso Nacional de Numismática Madrid 2011 pp779 – 794.

los dírham que pudieron ser ocultados y no recuperados en esa fecha del 202 H. en los datos disponibles aparecen atesorados fuera del entorno donde se produjo la revuelta.

En el MACO se conservan otros conjuntos de monedas o tesorillos correspondientes a estos años de la revuelta del Arrabal “el **tesoro de la Alcornocona** de Villaviciosa de Córdoba”<sup>157</sup> de 390 monedas el cual según los datos conocidos llega hasta el reinado de Hišām I, no obstante los estudios realizados por Miguel Vega Martín y Salvador Peña Martín se llega hasta el año 201H. (817 dC), por lo tanto es otro conjunto que pudo haber sido ocultado por el mismo motivo que el anterior.

**COLECCIÓN CAMACHO PADILLA** En un reciente estudio denominado “actividad arqueológica puntual” de las monedas del Museo Arqueológico de Córdoba para localizar la posible presencia de acuñaciones de los Banū Ŷahwar de Córdoba en Abril del 2013 procedentes de colecciones y de archivos varios, las cuales no proceden de excavaciones arqueológicas, entre el total de 1334 monedas estudiadas nos ha llamado la atención la colección Camacho Padilla, (ref. MACO 24647 a 25446) casi la totalidad de estas monedas son dírham del emirato independiente, en total son 583 dirhams, mas 5 fragmentados con la fecha completa y otros 20 fragmentos con parte de la fecha o si ella, estas monedas tienen la fecha comprendida entre los años 154 y 201 H. (771-817dC.), este conjunto se complementa con varias monedas sueltas fuera de este grupo las cuales son un dírham del año 233H. (847 dC), 4 dirhams califales de Hišām II del año 388 H. (998 dC) y 142 feluses emirales.

D. José Manuel Camacho Padilla, académico numerario de la R.A. de Córdoba había dejado en su testamento indicado que una serie de bienes pasaran a varias instituciones culturales, de los cuales la colección de medallas y monedas pasaran al MACO y la de pintura, grabado y escultura al Museo de Bellas Artes de Córdoba.

La serie de monedas emirales que vamos a presentar se inicia con un ejemplar del año 154 H y después aparecen monedas de casi todos los años de las décadas 160 – 170 y 180 H., siendo a partir del 190 H cuando hay un incremento progresivo del número de ejemplares, tenemos como referencia los siguientes datos:

---

<sup>157</sup> M<sup>a</sup>. Dolores Baena. *Maskukat. Tesoros de monedas andalusíes en el museo arqueológico de Córdoba.*

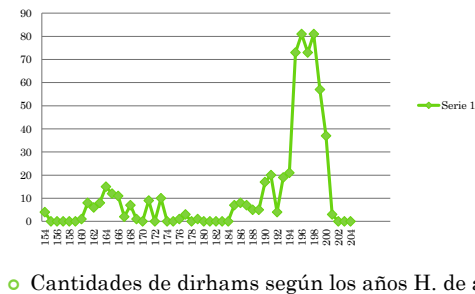


De los últimos años se han documentado 4 dirhams del año 192 H., 19 del año 193 H., 21 del año 194 H., 72 dirhams del año 195 H., 80 del año 196 H., 73 del año 197 H., 51 del 198 H., 58 del 199 H., 37 del 200 H., 3 del 201 H., y ninguna de los años siguientes, a excepción de un dírham del año 233 H.(ref. 25074) que consideramos un añadido fuera del conjunto general.

Las monedas de los últimos años se encuentran en muy buen estado de conservación, son monedas que circularon muy poco o incluso no llegaron a circular y que fueron ocultadas en el año 201 o más probablemente en el año 202 H., lo cual nos indica que el no haber sido retiradas por su dueño, pudo estar relacionado con los acontecimientos de la revuelta del Arrabal de Córdoba del año 202 H. (818 dC).

### COLECCIÓN CAMACHO PADILLA

Distribución anual de las monedas



○ Cantidades de dirhams según los años H. de acuñación

Hemos elegido el año 200 H., fecha de la que se conocen 12 modelos diferentes en su composición de marcas o adornos<sup>158</sup>, para hacer un estudio de las 37 monedas de esta colección, habiendo encontrado que el 50% se concentran en el modelo según la identificación del estudio sobre la moneda emiral de R. Frochoso 200.5 (18 ejemplares), 12 en el modelo 200.7, hay 4 de la ref. 200.11 y 2 de la ref. 200.12 más un ejemplar nuevo al que damos la ref. 200.13

<sup>158</sup> Frochoso Sánchez R. *El dirham Andalusí en el Emirato de Córdoba*. Madrid 2009.

Las monedas se encuentran en un estado de conservación excelente siendo su aspecto superficial el de monedas que no han circulado y que fueron ocultadas poco después de su acuñación.

En esta colección de monedas, los feluses forman un conjunto de piezas acuñadas durante la primera época del emirato puesto que la mayor parte son monedas de cospel grueso, este modelo se estuvo acuñando hasta el cambio atribuido por D. Antonio Vives y Escudero al emir ‘Abd al-Rahmān II con las acuñaciones de cospel fino ref. I-2 que fueron muy numerosas, de este modelo en la colección Camacho Padilla hay 2 piezas, mientras que de la serie de cospel grueso hay 140.

Aunque no es normal que los atesoramientos de monedas lleven monedas de plata y de cobre del análisis de estos datos se deduce que esta colección de monedas **es un claro conjunto procedente de un hallazgo**, o de dos uno el de piezas de plata y otro de su área del hallazgo que serían las monedas de cobre, del cual no hemos obtenido ninguna pista o referencia sobre su procedencia, tiene la particularidad de poderle atribuir su probable ocultación al suceso del Arrabal en el 202 H. (818 dC.) ya que la última fecha secuencial del conjunto es la del año 201 H.(816/7 dC.)

## RELACIÓN DE MONEDAS DEL MAECO

### COLECCIÓN CAMACHO PADILLA ref. 24647 -25446

\*Monedas en lámina de fotos

**AÑO 154 H.** 24702 – 24895\* (26,5mm. 2,7grs.) – 24948 – 24985

**AÑO 160 H.** 24681

**AÑO 161 H.** 24858 – 24954 – 24955 – 25021 – 25078 – 25 – 25193

**AÑO 162 H.** 24828 – 24997 – 25027 – 25076 – 25164 – 25218

**AÑO 163 H.** 24650 – 24687 – 24753 – 24767 – 24775 – 24799 – 25112 – 25197

**AÑO 164 H.** 24691 – 24695 – 24705 – 24713 – 24721 – 24723 – 24887 – 24893 – 24968 – 24980 – 24995 – 25108 – 25141 – 25169 – 25227

**AÑO 165 H.** 24673 – 24732 – 24781 – 24861 – 24945 – 24964 – 24972 – 25015 – 25043 – 25077 – 25196 – 25204

**AÑO 166 H.** 24674 – 24683 – 24692 – 24700 – 24786 – 24957 – 24970 – 24982 – 24996 – 25123 – 25249

**AÑO 167 H.** 24848 – 24872

**AÑO 168 H.** 24876 – 24944 – 24960 – 25966 – 25029 – 25040 – 25206\*  
(27,8mm. 2,7grs.)

**AÑO 169 H.** 24743

**AÑO 171 H.** 24647 – 24659 – 24661 – 24727 – 24780 – 24808 – 25013 – 25079 – 25217

**AÑO 173 H.** 24768 – 24867 – 24938 – 24941 – 24956 – 25006 – 25010 – 25046 – 25166 – 25168

**AÑO 176 H.** 24936

**AÑO 177 H.** 24757 – 25073 – 25163

**AÑO 179 H.** 24859

**AÑO 185 H.** 24663 – 24760 – 24915 – 24928 – 24940 – 25047 – 25150

**AÑO 186 H.** 24676 – 24689 – 24711 – 24762 – 24816 – 25105 – 25146 – 25160

**AÑO 187 H.** 24742 – 24889 – 24994 – 25025 – 25058 – 25060 – 25157

**AÑO 188 H.** 24652 – 24694 – 24764 – 24777 – 24794

**AÑO 189 H.** 24653 – 24667 – 24892 – 24969 – 25188\* (27mm. 2,7grs.)

**AÑO 190 H.** 24690 (forrada ¿) – 24728 – 24771 – 24787 – 24824 – 24846 – 24860 – 24862 – 24878 – 24886 – 24933 – 24953 – 24963 – 24977 – 24987 – 25086 – 25097

**AÑO 191 H.** 24666 – 24696 – 24698 – 24714 – 24761 – 24763 – 24776 – 24782 – 24790 – 24812 – 24896 – 24906 – 24908 – 24924 - 25007 – 25009 – 25070 – 25215 – 25252 – 25257

**AÑO 192 H.** 24725 - 25041 – 25128 – 25158

**AÑO 193 H.** 24670 – 24739 – 24779 – 24801 – 24809 – 24849 – 24874 – 24891 – 24901 – 24918 – 24939 – 25002 – 25003 – 25033 – 25087 – 25109 – 25110 – 25202 – 25232

**AÑO 194 H.** 24708 – 24770 – 24804 – 24814 – 24827 Ag. Agria – 24856 – 24907 – 24912 – 24959 – 24991 – 25012 – 25028 – 25038 – 25044 – 25083 – 25096 – 25116 – 25125 – 25129 – 25139 – 25241

**AÑO 195 H.** 24649 – 24655 – 24668 – 24669 – 24675 – 24677 – 24678 – 24679 – 24693 – 24731 – 24745 – 24749 – 24750 – 24754 – 24765 – 24773 - 24774 -24788 – 24802 – 24819 – 24820 – 24822 – 24823 – 24826 – 24831 (fragmento) – 24838 (fragmento) – 24840 (fragmento) – 24882 – 24885 – 24909 – 24913 – 24920 – 24943 – 24983 – 25008 – 25022 – 25023 – 25026 – 25049 – 25050 – 25052 – 25057 – 25062 – 25069 – 25080 – 25081 – 25100 – 25113 – 25115 – 25120 – 25127 – 25142 – 25149 – 25161 – 25162 – 25175 – 25183 – 25184 – 25186 – 25187 – 25195 – 25198 – 25201 – 25207 – 25213 – 25222 – 25233 – 25243 – 25245 – 25247 – 25251 – 25253 – 25254

**AÑO 196 H.** 24648 – 24654 – 24657 – 24664 – 24707 – 24710 – 24726 – 24734 – 24736 – 24740 – 24741 – 24751 – 22477 – 24758 – 24769 – 24783 - 24784 – 24792 – 24806 – 24811 – 24825 – 24834 – 24845 – 24852 – 24863 – 24864 – 24866 – 24870 – 24871 – 24873 – 24883 – 24884 – 24894 – 24899 – 24904 – 24925 – 24947 – 24949 – 24952 – 24962 – 24978 – 24979 – 24986 – 24992 – 25001 – 25005 – 25017 – 25018 – 25039 – 25042 – 25045 – 25051 – 25056 – 25061 – 25065 – 25091 – 25092 – 25094 – 25095 – 25103 – 25111 – 25151 – 25153 – 25159 – 25167 – 25172 – 25173 – 25174 – 25176 – 25177 – 25180 – 25181 – 25189 – 25192 – 25205 – 25216 – 25220 – 25224 – 25237 – 25256 – 25258

**AÑO 197 H.** 24658 – 24660 – 24671 – 24682 – 24684 – 24688 – 24703 – 24712 – 24716 – 24718 – 24719 – 24730 – 24733 – 24738 – 24755 – 24766 – 24778 – 24785 – 24793 – 24797 – 24803 – 24805 – 24815 – 24830 (fragmento)

– 24847 – 24850 – 24851 – 24865 – 24879 – 24880 – 24881 – 24902 – 24910 –  
 24916 – 24919 – 24932 – 24935 – 24946 – 24958 – 24975 – 24976 – 24981 –  
 24984 – 25000 – 25032 – 25034 – 25036 – 25053 – 25054 – 25067 – 25072 –  
 25093 – 25117 – 25118 – 25119 – 25147 – 25152 – 25154 – 25170 – 25182 –  
 25191 – 25194 – 25200 – 25214 – 25219 – 25223 – 25230 – 25234 – 25238 –  
 25239 – 25248 – 25250 – 25255 (fragmento)

**AÑO 198 H.** 24697 – 24701 – 24718 – 24747 – 24772 – 24791 – 24796 –  
 24798 – 24813 – 24868 – 24869 – 24875 – 24877 – 24903 – 24905 – 24929 –  
 24942 – 24950 – 24989 – 24993 – 24998 – 24999 – 25011 – 25014 – 25016 –  
 25066 – 25075 – 25084 – 25088 – 25090 – 25099 – 25102 – 25107 – 25122 –  
 25124 – 25155 – 25156 – 25179 – 25190 – 25203 – 25208 – 25209 – 25210 –  
 25211 – 25212 – 25225 – 25226 – 25228 – 25229 – 25231 – 25242

**AÑO 199 H.** 24651 – 24656 – 24665 – 24672 – 24680 – 24685 – 24699 –  
 24706 – 24709 – 24717 – 24720 – 24724 – 24735 – 24737 – 24744 – 24795 –  
 24800 – 24810 – 24818 – 24844 – 24853 – 24855 – 24897 – 24911 – 24921 –  
 24922 – 24926 – 24927 – 24930 – 24937 – 24971 – 24973 – 24974 – 25030 –  
 25035 – 25048 – 25055 – 25059 – 25064 – 25068 – 25082 – 25085 – 25089 –  
 25101\* (25mm. 2,6grs.) – 25106 – 25114 – 25126 – 25143 – 25144 – 25145 –  
 25165 – 25171 – 25178 – 25221 – 25235 – 25236 – 25244

**AÑO 19(x) H.** 24725

**AÑO 200 H.** 24662 – 24686 – 24704 – 24722\* (27.8mm. 2,7grs.) – 24729 –  
 24746 – 24748 – 24756 – 24807 7\* (26mm. 2,7grs.) – 24821 – 24829 – 24854  
 – 24857 – 24888 – 24900 – 24914 – 24917– 24923 – 24931 – 24934– 24951 –  
 24961 – 24965 – 24967 – 24988 – 24990 – 25004\* (26mm. 2,7grs.) – 25019 –  
 25020 – 25037 – 25063 – 25098 – 25104\* (26mm. 2,7grs.) – 25121 – 25140 –  
 25246

**AÑO 201 H.** 24890 – 24898\* (25,5mm. 2,7grs.) – 25071

**Fragmentos del emirato:** 24830 (19)7H. - 24832 – 24833. 19(x)H. - 24835 –  
 24836 (1xx H) – 24837. 19(x)H. – 24839 – 24841 – 24842 (18(x)H.- 24843 –  
 25031 – 25130 – 25131 (16x)H – 25132 – 25133 (18)9H. – 25134 18(9)H. –  
 25135 – 25136 – 25137 16(x)H. – 25240.

**FELUSES**

**II-a** 25308 - 25309 - 25312 - 25321 - 25322 - 25334 - 25338 - 25340 - 25341 - 25342 - 25348 - 25349 - 25352 - 25357 - 25361 - 25362 - 25364 - 25365 - 25366 - 25379 - 25380 - 25388 - 25390 - 25391 - 25396 - 25399 - 25402 - 25410 - 25413 - 25441

**II-b** 25314 - 25316 - 25335 - 25429

**II-c** 25304 - 25317 - 25318 - 25328 - 25333 - 25336 - 25345 - 25359 - 25360 - 25368 - 25371 - 25385 - 25393 - 25395 - 25423 - 25427 - 25446

**II-e** 25409 - 25428 - 25430 - 25431

**III-a** 25407 -

**VI-c** 25306 - 25382 - 25394 -

**IX-a** 25351

**X-a** 25315 - 25326 - 25337 - 25339

**XI-a** 25323 - 25343 - 25387 - 25418

**Serie XIII** 25310 - 25332 - 25353 - 25354 - 25358 - 25369 - 25378 - 25386 - 25389 - 25392 - 25404 - 25408 - 25414 - 25419 - 25422 - 25424 - 25438 - 25439 - 25444 - 25445

**XIV-a** 25363 -

**XVII-b** 25319 - 25324 - 25350 -

**XVII-c** 25330

**XVIII-a** 25375

**XIX b año 108 H** 25311 - 25320

**XIX-e** 25383 -

**XX-b** 25346 - 25347 - 25355 - 25367 - 25370 - 25373 - 25376 - 25377 - 25411 - 25412 - 25416 - 25417 - 25420 - 25425 - 25432 - 25442

**XX-f** 25372 –

**SERIE XX-** 25374 – 25384 – 25415 – 25421 – 25426 – 25443 -

**Serie de feluses sin clasificar** 25305 – 25307 - 25325 – 25327 – 25329 –  
25331 – 25344 – 25381 – 25397 – 25400 – 25401 – 25405 – 25406 – 25433 –  
25434 – 25435 – 25436 – 25437 – 25440

**I-2** 25313 – 25403

### LÁMINAS FOTOGRÁFICAS

#### MONEDAS DE LA COLECCIÓN CAMACHO PADILLA



**AÑO 154 H**

**24895 ref. 154.1**



**AÑO 168 H.**

**25206 ref.168.1**



**AÑO 189 H.**

**25188 ref. 189.1**



**AÑO 199 H.**

**25101 ref.199.8**



**AÑO 200 H**

ref. 24722

ref 2504



**AÑO 201 H. 24898 ref.201.5 25320**

**AÑO 113 H. Felus de Tánger ref. XIX g**